

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-262** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000002820 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R. D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados

### FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias, 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** En el Negociado de Multas, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas (teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

VIERNES, 16 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 10

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>	
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>		
2014000002820 X6109914	Z -002366-BM FLORIN*BANO,DANIEL	30/09/2014 14:00:00	53 2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. AVDA DEL CID 19 1 B	0075 BURGOS	200,00
20140000003140 013766312	-005795-CRJ MARTINEZ*LAMEIRO,MIGUEL A.	27/10/2014 17:30:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O PL ELEGARCU CENTRAL NAVE, 5	0045 CCAMARGO	200,00
20140000003170 B8443195	-005871-BST LUMINOX IBERICA S.L.	30/10/2014 10:09:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL PROCION 7	0070 MADRID	200,00
20140000003234 072273061	-005156-BBH EL MAHBOUBI*RACHID,NOREDDINE	05/11/2014 11:33:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PU SIERRAPANDO, 319 BJ	0047 TORRELAVEGA	200,00
20140000003279 X8740440	-001850-BGN EL HAMMAOUI,MOHAMED	14/11/2014 12:20:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL PICOS DE EUROPA, 11 02 G	0072 TORRELAVEGA	200,00
20140000003301 072141725	S -002384-AK HERNANDEZ*JIMENEZ,RUTH	22/11/2014 15:30:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO CL SIERR-EMILIO DE MIER, 1 02 C	0099 TORRELAVEGA	200,00
20140000003311 B3952266	-002048-GDR GRUPO INMOBILIARIO POSADA HERRERA	11/12/2014 16:52:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D AV ESPAÑA, 17 02 A	0107 TORRELAVEGA	200,00
20140000003326 045820853	S -009850-Y ROSILLO*MONTES,ANDRES	14/11/2014 20:30:00	53 2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. RIOSAPERO , NU: 4 , POR: C , PLA: 1	0115 VILLAESCUSA	200,00
20140000003345 013892581	-004231-FXR SANCHEZ*SANCHEZ,ANTONIA	17/11/2014 17:37:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BO COBRECES-LUAÑA, 257	0047 ALFOZ DE LLOREDO	200,00
20140000003346 013805869	-007599-GFC CORDOVILLO*SALCES,ABILIA	18/11/2014 22:30:00	38 2 3 5	G SALIDA INMUEBLE IMPI PS FERNANDEZ VALLEJO 152	0072 TORRELAVEGA	200,00
20140000003370 013928364	-002356-CPZ IGLESIAS*GUTIERREZ,M. JOSE	23/11/2014 0:05:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D UR VISPIERES-URB. EL PRAON, 23	0112 SANTILLANA DEL MAR	200,00
20140000003377 Y3175063	S -001785-AD COTAR,FLORIN-NICOLAE	24/11/2014 16:15:00	53 2 1 1	G NO OBE. SEÑAL OBLIG. CL JOSE M. PEREDA, 55 05 F	0115 TORRELAVEGA	200,00
20140000003380 050538259	-000806-FKG MARTIN*MUÑIZ,FRANCISCO J	24/11/2014 16:45:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O H DONANTES DE SANGRE 22	0115 LAREDO	200,00
20140000003381 013921724	-000957-HLH GOMEZ*GONZALEZ,ANA ROSA	24/11/2014 20:25:00	53 2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. CL VALLE DE LIEBANA, 2 04 A	0115 TORRELAVEGA	200,00
20140000003383 013942236	-008715-DCL PEREZ*GUTIERREZ,DAVID IVAN	24/11/2014 18:45:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR SAN MIGUEL-BAJA , NU: 6	0040 CARTES	200,00
20140000003442 B3962041	BI-005773-CS PACIFICO EXPRESS S.L.	01/12/2014 20:20:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL DOS DE MAYO 4 3 C	0116 CORRALES BUELNA	200,00
20140000003527 B3965557	-003710-DYM CONSTRUCCIONES Y PERSONAL ARNAIZ	07/12/2014 21:00:00	38 2 3 5	G EST.REB.DISM.FISICOS BO VIER-HOZ, 16	0071 TORRELAVEGA	200,00

**Total Núm. Multas: 17**  
**Total Importe: 3.400,00**

Torrelavega, 8 de enero de 2015.  
El concejal delegado,  
José Antonio Abascal Liaño.

2015/262

CVE-2015-262